

ESTUDIO PREVIOS PARA REALIZAR CONTRATO DE SUMINISTRO DE HOJAS PARA LAS FACTURAS DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

De conformidad con lo estipulado en la Ley 142 de 1.994, decretos reglamentarios, el Acuerdo Municipal No. 004 de 1996, corresponde a la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo S.A. ESP, cumplir con los fines estatales y más concretamente la continua y eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios de su competencia y considerando que:

- LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP – ESPY S.A. ESP, es la encargada de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, garantizando la cantidad, continuidad, calidad, cobertura y eficiencia en la prestación del servicio público domiciliario del municipio de Yumbo; que se viene desarrollando desde el 2005 y consolidando su experiencia empresarial de acuerdo con los criterios regulatorios y de vigilancia de la SSPD.
- El Contrato de Condiciones Uniformes de la vigencia 2019 en su cláusula No. 9 OBLIGACIONES DEL CONTRATO dispone que es obligación del Prestador del Servicio facturar el servicio de acuerdo con la tarifa resultante de la aplicación de la metodología tarifaria vigente o del contrato respectivo, cuando esta se haya definido contractualmente.
- El suministro de Hojas de Facturación Mensual, Insertos selectivos e Insertos genéricos, los cuales se entregan de acuerdo con la necesidad real de la Empresa, puesto que la cantidad de facturas expedidas varía mes a mes depende de la cantidad de suscriptores, las peticiones de los usuarios y la información de la Base de Datos de los Usuarios.
- El contrato es de vital importancia, ya que este surte las hojas para impresión de facturas a La ESPY S.A. ESP en el proceso de Facturación, para la generación de las facturas por el cobro de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.
- Que teniendo en cuenta que el proceso de Facturación no puede quedarse sin el suministro de las hojas de factura para la impresión de estas y así incumplir con la normatividad actual vigente.

ESTUDIO PREVIOS PARA REALIZAR CONTRATO DE SUMINISTRO DE HOJAS PARA LAS FACTURAS DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

- La compra del papel en masa no permite que se pueda ajustar el diseño para crear contenido publicitario de la ESPY S.A o información relevante que requiera que la Empresa requiera compartir a través de la factura con los suscriptores y usuarios.
- Se requiere de una compañía que asesore y proponga bimestral o trimestralmente diseños o que ajuste los generados por la ESPY de la información al frente y respaldo de la factura, teniendo en cuenta la información que se debe incluir de ley en esta.
- La Empresa de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. ESP, realizando el análisis administrativo y financiero del proceso de impresión, por lo cual se determina que el proceso más eficiente es tercerizar el proceso de impresión de la factura, con el fin de garantizar un proceso eficiente de facturación del servicio de acueducto y alcantarillado.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Conforme al artículo 16 del Acuerdo No. 1.2-1.001 del 28 de junio de 2019, mediante el cual se aprueba y se adopta el Estatuto de Contratación de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. ESP, que reza:

De acuerdo con lo anterior, se adelantará un proceso de **SOLICITUD PRIVADA DE ÚNICA OFERTA.**

3. DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE CONTRATO Y SU OBJETO, CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES.

3.1 TIPO DE CONTRATO

Conforme con el acuerdo de la junta directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Yumbo EPSY S.A. ESP, No. 1.2-1.004 del 28 de junio de 2019, por el cual se aprueba y Adopta el Estatuto de Contratación de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. E.S.P artículo No. 14 -5, se suscribirá un **CONTRATO SUMINISTRO**, dado que se contratará un externo para que desarrolle actividades relacionadas con el funcionamiento de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO ESPY S.A. ESP, que se cumplen de manera más eficiente por un tercero.

ESTUDIO PREVIOS PARA REALIZAR CONTRATO DE SUMINISTRO DE HOJAS PARA LAS FACTURAS DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

3.2 OBJETO DEL CONTRATO

El contrato tendrá por objeto: **CONTRATO DE SUMINISTRO DE HOJAS PARA LAS FACTURAS DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.**

3.3 PLAZO DEL CONTRATO

El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto del contrato.

3.4 LUGAR DE EJECUCION

La ejecución se realizará en el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca. Las facturas impresas serán recogidas por el personal de la ESPY S.A ESP o quien autorice.

3.5 SUPERVISION DEL CONTRATO

Conforme con el acuerdo de la junta directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Yumbo EPSY S.A. ESP, No. 1.2-1.001 del 28 de junio de 2019, por el cual se aprueba y Adopta el Estatuto de Contratación de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. E.S.P, el artículo No. 25. SUPERVISIÓN CONTRACTUAL.

De acuerdo con lo anterior, la supervisión será ejercida por el Profesional Especializado Nivel II – Área Funcional Facturación y Recaudo o quien haga sus veces.

3.6 PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes intervinientes, previo el aporte de la totalidad de la documentación exigida para el efecto.

Para su legalización, Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Certificado de Registro Presupuestal expedido por el responsable del Presupuesto.

ESTUDIO PREVIOS PARA REALIZAR CONTRATO DE SUMINISTRO DE HOJAS PARA LAS FACTURAS DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

3.7 FORMACION Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

Para ejecutar el contrato, se podrá seleccionar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un (1) año más.

3.7.1 EXPERIENCIA GENERAL

La persona natural o jurídica deberá presentar oferta firmada en original y presentar los documentos que acrediten la formación y experiencia requerida y adjuntar los siguientes documentos:

- Hoja de vida en formato único persona natural expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP- (con los respectivos soportes que demuestren la formación académica y experiencia laboral cuando sea el caso).
- Formulario único declaración juramentada de bienes, rentas y actividad económica privada, persona natural expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.
- Certificado de Cámara de Comercio expedido no mayor a 90 días.
- Fotocopia del Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.
- Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) actualizado.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Antecedentes Fiscales, emitido por la Contraloría General de la República.

ESTUDIO PREVIOS PARA REALIZAR CONTRATO DE SUMINISTRO DE HOJAS PARA LAS FACTURAS DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

4. ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES Y PRECIOS DE MERCADO Y EN GENERAL LOS SOPORTES DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

4.1 ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE LOS PRECIOS DE MERCADO.

El estudio de mercado se realiza con base en cotizaciones a firmas comercialmente registradas o personas naturales, las cuales ofertan valores por los servicios prestados, con las especificaciones requeridas por la ESPY S.A. ESP. Se solicitaron dos cotizaciones de firmas y/o personas naturales,

Se requirió al área Compras y almacén el requerimiento, el cual realizó 2 cotizaciones de mercado ofertando los mismos servicios, por valor mensual de prestación del servicio contratado.

Las firmas presentan las siguientes cotizaciones:

• **CADENA S.A:**

ITEM	CANT	V/UNIT	V/UNIT IVA INCLUIDO	V/TOTAL
Impresión variable simplex con suministro de papel bond laser de 75 gramos, en impresión litográfica a 4x4 tintas, tamaño 21.5 x 28.7 de 75 gramos, con 1 microperforado, despacho a Yumbo y generación de PDFS.	110.000	\$ 133,34	\$ 158,67	\$ 17.454.206
Impresión IP5000 con suministro de papel bond laser 75 gramos, tamaño 21.5 x 28.7, con cubrimiento del 50% y 70%, con 1 microperforado, despacho a Yumbo y generación de PDFS.	110.000	\$ 133,34	\$ 158,67	\$ 17.454.206
Volantes genéricos	40.000	78,34	\$ 93,22	\$ 3.728.984
Volantes selectivos	2.500	78,34	\$ 93,22	\$ 233.062

- Lo valores de alistamiento de algún volante adicional ya sea especial o genérico y el transporte ya están incluidos en la tarifa única presentada.
- Se presentan dos propuestas según la carga de tinta que pueda llegar a tener la factura.

ESTUDIO PREVIOS PARA REALIZAR CONTRATO DE SUMINISTRO DE HOJAS PARA LAS FACTURAS DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

- La tecnología presentada en esta oferta es impresión en IP5000, esta tecnología permite imprimir de forma dinámica, personalizar cada extracto y entregar información sectorizado.
- La generación de los PDF de las facturas está incluida en el precio presentado.
- Forma de Pago: 30 DIAS dependiendo de la forma de vinculación

• CARVAJAL, SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN

ITEM	CANT	V/UNIT	V/UNIT IVA INCLUIDO	V/TOTAL
Impresión variable simplex con suministro de papel bond laser de 75 gramos, en impresión litográfica a 4x4 tintas, tamaño 21.5 x 28.7, con 1 microperforado. (Papel pre impreso más la impresión simplex)	110.000	\$ 132	\$ 157,08	\$ 17.278.800
Hojas para impresión de facturas (pre impresos)	110.000	\$ 116	\$ 138,04	\$ 15.184.400
Volantes genéricos	40.000	\$ 25	\$ 29,75	\$ 1.190.000
Volantes selectivos	2.500	\$ 55	\$ 65,45	\$ 163.625

La entrega en archivo digital los PDF de las facturas, se valida en el momento en que se realice el desarrollo si se dispone un FTP para la entrega.

De acuerdo con las ofertas presentadas por los proveedores, se escoge la oferta de CARVAJAL, SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN, dado que es la propuesta con menor valor y que cumple con todos los requerimientos técnicos establecidos en los Estudios Previos y que cubren la necesidad de la ESPY S.A. ESP.

4.2 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato es de **ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$11.000.000,00).**

ESTUDIO PREVIOS PARA REALIZAR CONTRATO DE SUMINISTRO DE HOJAS PARA LAS FACTURAS DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

4.3 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para la presente contratación se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 154 de marzo 01 de 2023.

4.4 FORMA DE PAGO

La forma de pago será: contra entrega de los artículos solicitados objeto de la compra, este se efectuará con la presentación de factura o cuenta de cobro y previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, y con el lleno de los requisitos establecidos por la empresa para realizar el pago.

- Cuenta de cobro o factura.
- Certificado de Pago de Seguridad Social expedido por el contador, Revisor Fiscal o Representante Legal y planilla de Seguridad y comprobante de pago del mes inmediatamente anterior al cobrado.
- Informe de Supervisión del contrato.

5 MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES QUE INCLUYA LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

Para la estimación de los riesgos, se tuvieron en cuenta los eventos que pueden ocurrir previos a la contratación, durante la ejecución y posteriores a la terminación del contrato.

De acuerdo con lo anterior, se adjunta la matriz de riesgos en el anexo técnico No. 1 del presente estudio previo.

6 OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y EL CONTRATANTE.

El contratista se obliga con la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO ESPY S.A. ESP a lo siguiente:

- Obrar con buena fe, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse durante la ejecución del contrato.
- Presentar ante el supervisor del contrato, la documentación respectiva mensual en las fechas señaladas para el pago.

ESTUDIO PREVIOS PARA REALIZAR CONTRATO DE SUMINISTRO DE HOJAS PARA LAS FACTURAS DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

- Afiliarse y estar al día en sus obligaciones con los sistemas de salud; riesgos Profesionales y pensiones, tanto para la celebración del presente contrato como para Cada uno de los pagos que, por concepto de sus servicios, deba efectuarle y como para la liquidación del presente contrato.
- Mantener la confidencialidad sobre la información, como también adelantar con un alto nivel de profesionalismo, ética y calidad en sus actividades de acuerdo con las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes.
- Suscribir con el Supervisor el Acta de Inicio, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
- Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.
- Las demás que el Supervisor del contrato y/o el Directora Comercial considere pertinente conforme a la naturaleza del contrato.
- Velar por el cuidado integral de su seguridad salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, políticas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la empresa.
- Cumplir las indicaciones de la brigada de emergencias y del plan de emergencias establecido por la empresa, en el caso que se presente un incidente.
- Las demás obligaciones inherentes al cabal cumplimiento del objeto del presente contrato y las que se describen en los estudios previos que justifican esta contratación, atendiendo las recomendaciones del supervisor, relacionadas con el objeto contractual.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

- Pagar el valor del contrato de acuerdo con la forma pactada.
- Designar un supervisor para la ejecución del contrato.
- Supervisar la ejecución del contrato.
- Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato.
- Las demás que se encuentren estipuladas en normas concordantes al Manual de Contratación y el Manual de Supervisión e Interventoría que sean necesarias para el satisfactorio cumplimiento del objeto contratado.
- Las demás que legal y administrativamente le correspondan y que reposen en el contrato.

ESTUDIO PREVIOS PARA REALIZAR CONTRATO DE SUMINISTRO DE HOJAS PARA LAS FACTURAS DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

6.1 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Actividad	Producto	Periodicidad
Prestar el servicio de impresión de las facturas de servicios públicos de la ESPY S.A ESP	Facturas Impresas de los Servicios Públicos prestados por la ESPY.	Mensual
Cumplir con los tiempos acordados para la entrega de las facturas impresas.	Facturas Impresas de los Servicios Públicos prestados por la ESPY.	Mensual
Asesorar y ajustar los diseños de las facturas propuestos, previa aprobación de la ESPY S.A. ESP.	Diseños de la factura.	Bimestral

6.1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Para las facturas de los servicios de acueducto y alcantarillado, esta debe de ser una impresión variable simplex con suministro de papel Bond Laser, en impresión litográfica a 4x4 tintas, tamaño 21.5x28.7 de 75 gramos, con un (1) microperforado.
- Proceso de Alistamiento a documentos selectivos.
- Proceso de alistamiento genérico.
- El modelo y estructura de la información de la factura en su parte frontal será enviado y definido con la ESPY previamente.
- Los archivos con los diseños para la elaboración del respaldo de la factura, los cuales se enviarán cada mes o cada dos (2) meses, de acuerdo con la necesidad, estos diseños se entregarán los primeros diez (10) días calendario al inicio de cada mes o según se disponga.
- En caso de impresión directa por Carvajal, los archivos con la información se enviarán los primeros días de cada mes.
- La cantidad hojas para impresión de facturas requeridas son 110.000 aproximadamente cuyas cantidades se irán requiriendo conforme a la necesidad.

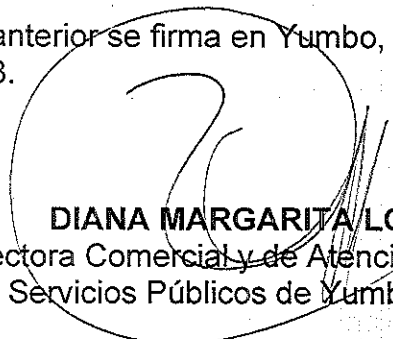
ESTUDIO PREVIOS PARA REALIZAR CONTRATO DE SUMINISTRO DE HOJAS PARA LAS FACTURAS DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

7 ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS QUE SE REQUIEREN PARA AMPARAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

De acuerdo con la matriz de riesgos identificada anteriormente, se determina amparar los riesgos cuya calificación sea Alta o Catastrófica cuyo riesgo deba transferirse al contratista.

Sin embargo y dado que dentro de la matriz de riesgo solamente quedan riesgos con calificación baja o media, se considera que no es procedente requerir garantías al contratista.

Para constancia de lo anterior se firma en Yumbo, a los Treinta y un (31) días del mes de Marzo de 2023.



DIANA MARGARITA LÓPEZ

Directora Comercial y de Atención al Cliente
Empresa de Servicios Públicos de Yumbo – ESPY S.A. ESP.

Elaboró: Álvaro David Rodríguez Cárdenas – Profesional Especializado Nivel II – Área Funcional: Facturación y Recaudo.

ESTUDIO PREVIOS PARA REALIZAR CONTRATO DE SUMINISTRO DE HOJAS PARA LAS FACTURAS DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

ANEXO No. 1 - MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se termina el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	EXTERNOS	SELECCIÓN	OPERATIVOS	Errores cometidos en la elaboración de la oferta. Oferta condicionada.	Contrato incoherente con la oferta. Reclamaciones posteriores por parte del contratista.	2	2	4	BAJO	PROPONENTE	Transferir el riesgo - Responsabilidad del contratista	2	2	4	BAJO	No	Dirección Comercial	15- Abr	30- dic	Seguimiento a la ejecución del contrato	Mensual
2	ESPECÍFICO	EXTERNOS	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Errores cometidos por el CONTRATISTA en la elaboración de las facturas y/o cuentas de cobro y sus soportes, que ocasionan demoras en su radicación.	Atraso en el pago al contratista.	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	Transferir el riesgo - Depende exclusivamente del contratista	2	2	4	BAJO	No	Dirección Comercial	15- Abr	30- dic	Seguimiento a la ejecución del contrato	Mensual
3	GENERAL	EXTERNOS	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Cambios normativos y/o tributarios	Reducción del ingreso percibido por el contratista. Reclamación por parte del contratista.	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA	Aceptar el Riesgo - Muy baja probabilidad de ocurrencia de un cambio que afecte el equilibrio económico del contrato.	1	3	4	BAJO	No	Dirección Comercial	15- Abr	30- dic	Seguimiento a la ejecución del contrato	Mensual
4	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERATIVOS	Factura impresa sin cumplir con los requisitos exigidos por ley	Mala calidad de las impresiones.	4	2	6	MEDIO	CONTRATISTA	Reducir la probabilidad - Aprobar por parte de la ESPY S.A. ESP, antes de la impresión de las facturas.	2	2	4	BAJO	Si	Dirección Comercial	15- Abr	30- dic	Seguimiento a la ejecución del contrato	Mensual
5	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERATIVOS	Factura confusa, mala calidad de la impresión o diseños no acordes a la imagen institucional.	Confusión de los usuarios y/o suscriptores. Mala imagen de la ESPY ante la comunidad	4	2	6	MEDIO	CONTRATISTA	Reducir la Probabilidad - Aprobar previamente los ajustes al diseño de la factura.	2	2	4	BAJO	Si	Dirección Comercial	15- Abr	30- dic	Seguimiento a la ejecución del contrato	Bimestral

1954

1. The first part of the report is a general introduction to the subject of the study.

2. The second part is a detailed description of the methods used in the study.

3. The third part is a discussion of the results of the study, which are presented in the form of a series of tables and graphs.

4. The fourth part is a conclusion, which summarizes the main findings of the study.

5. The fifth part is a list of references, which includes the names of the authors and the titles of the works cited in the report.

6. The sixth part is a list of appendices, which includes the names of the authors and the titles of the works cited in the report.

7. The seventh part is a list of figures, which includes the names of the authors and the titles of the works cited in the report.

8. The eighth part is a list of tables, which includes the names of the authors and the titles of the works cited in the report.

9. The ninth part is a list of footnotes, which includes the names of the authors and the titles of the works cited in the report.

10. The tenth part is a list of references, which includes the names of the authors and the titles of the works cited in the report.

11. The eleventh part is a list of appendices, which includes the names of the authors and the titles of the works cited in the report.

12. The twelfth part is a list of figures, which includes the names of the authors and the titles of the works cited in the report.

13. The thirteenth part is a list of tables, which includes the names of the authors and the titles of the works cited in the report.

14. The fourteenth part is a list of footnotes, which includes the names of the authors and the titles of the works cited in the report.

15. The fifteenth part is a list of references, which includes the names of the authors and the titles of the works cited in the report.